

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 12 de Junio de 2020
2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 12 de Junio de 2020



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **5 de junio de 2020**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 29 de mayo de 2020.
2. Se estimó una solicitud de devolución de ingresos indebidos.
3. Se anuló el recibo de prestación patrimonial pública por suministro de agua según la data n.º 9 de Hidraqua, por importe de 246,73.-€.
4. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 109.554,75.-€.
5. Se desestimó la reclamación presentada en el expediente de responsabilidad patrimonial n.º 2019/RP/00011.
6. Se aprobaron dos solicitudes de cambio de titularidad de licencia de apertura.
7. Se aprobó la cuenta justificativa y se reconoció la obligación de pago a favor del Club Deportivo de minusválidos Amanecer, por un importe de 2.134,12.-€.
8. Se aprobaron cuatro solicitudes de servicio de ayuda a domicilio.
9. Se concedieron cuatro tarjetas de aparcamiento especial para minusválidos.
10. Se aprobó el Convenio de cooperación educativa, para la realización de prácticas de los alumnos, con la Universidad de Murcia.
11. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 11.1. Se aprobó el expediente para la contratación del "Servicio de arquitectura e ingeniería para la redacción de proyectos de las obras de reforma y rehabilitación del Mercado de Fontenay" mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, y se autorizó el gasto correspondiente por importe de 90.024.-€ (21% IVA incluido).
 - 11.2. Se acordó adjudicar el contrato de las "Obras de acondicionamiento de caminos IFS 2019" a ETOSA Obras y Servicios Building, S.L.U., por importe de 146.515,16.-€ (21% IVA incluido).
 - 11.3. Se aprobó el Programa de vigilancia ambiental en la Sierra de Crevillent 2020 y se solicitó subvención a la Consellería de Medio Ambiente para la realización de actividades en prevención de incendios forestales, para el ejercicio 2020.
 - 11.4. Se convalidaron facturas sin contrato del Departamento de Derechos Sociales, para reparación de vehículo, por importe total de 1.097,47.-€.
 - 11.5. Se aprobó el Convenio de cooperación educativa, para la realización de prácticas de los alumnos, con la Universidad de Alicante.
 - 11.6. Se acordó adjudicar a ARVUM Consultoría y Proyectos, S.L. la contratación menor de los "Servicios de asistencia técnica para presentación y redacción de proyectos europeos" y se aprobó el gasto correspondiente por importe de 11.948,75.- € (21% IVA incluido).
12. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº. Bº.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Manuel Penalva Casanova.

EL SECRETARIO

Fdo.: Manuel Rodés Rives.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

